

EXPEDIENTE N° 19.324-13

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de la Sra. Vicedirectora de la Sede Regional Orán, Ing. Agr. Rosa Coronel, para que se autorice el dictado de la materia Física General (2do. Año - 1er. Cuatrimestre) de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, en el 2do. Cuatrimestre del corriente periodo lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud obedece a que la cátedra de referencia no cuenta con docente alguno;

Que - asimismo - solicita se autorice el cursado simultáneo de la citada materia con la asignatura Climatología (2do año - 2do. Cuatrimestre);

Que la Escuela de Recursos Naturales y la Comisión de Docencia y Disciplina se han expedido favorablemente a fs. precedentes;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 27 de agosto de 2013 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

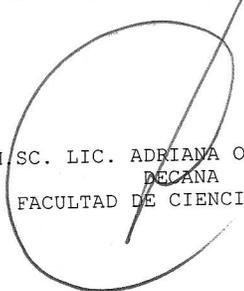
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar que el dictado de la materia Física General de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán, previsto para el 2do. Año - 1er. Cuatrimestre, se efectivice en el 2do. Cuatrimestre del corriente periodo lectivo 2013, en razón de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a los alumnos que cursen la materia y carrera mencionadas en el artículo anterior, a cursar - simultáneamente - en el 2do. Cuatrimestre del corriente periodo lectivo 2013 la asignatura Climatología, en virtud de lo señalado en el exordio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Sede Regional Orán, a sus efectos.
Pérez.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES